



COMUNICADO N° 004

Lima, 21 de febrero del 2022

A los miembros del COESPE:

1. El día de mañana 22 de febrero se vence el plazo para que los miembros del COESPE a nivel nacional se pongan al día hasta el mes de noviembre del 2021 para que tengan posibilidad de participar en el proceso electoral que se llevará a cabo el 09 de marzo del 2022.
2. La hora del vencimiento del pago lo determina cada uno de los Consejos Regionales y el Consejo Nacional de acuerdo a la hora de atención que dan a los miembros que pertenecen a su región.
3. El 23 de febrero del 2022 a las 8 am debemos enviar el padrón general de habilitados del COESPE a la ONPE, por esa razón pedimos a todos los CER de las regiones de Ancash, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno puedan apoyar en cumplir con este objetivo.
4. El CEN va a esperar hasta la medianoche del 22 de febrero del 2022 para recepcionar los padrones actualizados con todos los que estén aptos para participar del proceso electoral. Este padrón será publicado en el link del CEN para conocimiento de todos los participantes.
5. Los miembros del COESPE a nivel nacional que tengan algún reclamo sobre el padrón electoral como, por ejemplo, estar al día y no estar en el padrón, o si ven algún miembro que saben está fallecido o conocen a alguien que saben que ya no es miembro de alguna región o del COESPE nacional, puede presentar su carta virtual en el correo que se encuentra en el encabezado.

Atentamente,



Doctor Marco Cortez Encinas  
Presidente del CEN 2022